

Curso 2010-2011

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Doble Grado:	
Asignatura:	Derecho de la Seguridad Social
Módulo:	Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la
	Seguridad Social
Departamento:	Derecho Privado
Año académico:	2010-2011
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	2°
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia: A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):	70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):	30%
c. Actividades Dirigidas (AD):	



Curso 2010-2011

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura Prof. Dr. Manuel García Muñoz		

2.2. Profesores	
Nombre:	Manuel García Muñoz
Centro:	Facultad de Derecho
Departamento:	Derecho Privado
Área:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Categoría:	Profesor Contratado Doctor
Horario de tutorías:	Lunes de 13.00 a 15.00 y Jueves de 12.30 a 14.00
Número de despacho:	6.3.15
E-mail:	Mgarmun@upo.es
Teléfono:	954 34 91 24



Curso 2010-2011

Nombre:	Cristina Blasco Rasero
Centro:	Facultad de Derecho
Departamento:	Derecho Privado
Área:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Categoría:	Profesora Contratada Doctora
Horario de tutorías:	Lunes de 12.00 a 14.00 y Martes de 12.00 a 14.00
Número de despacho:	6.3.16
E-mail:	Cblaras@upo.es
Teléfono:	954 97 77 37
Nombre:	Bernardo Pinto Pabón
Centro:	Facultad de Derecho
Departamento:	Derecho Privado
Área:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Categoría:	Profesor Asociado
Horario de tutorías:	Lunes de 19.30 a 21.30 y Jueves de 19.00 a 21.00
Número de despacho:	6.3.8A
E-mail:	Bpinpab@upo.es
Teléfono:	954 97 80 16



Curso 2010-2011

Nombre:	Antonio Vicente Roche Acosta
Centro:	Facultad de Derecho
Departamento:	Derecho Privado
Área:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Categoría:	Profesor Asociado
Horario de tutorías:	
Número de despacho:	6.3.8A
E-mail:	Avrocaco@upo.es
Teléfono:	954 97 80 16



Curso 2010-2011

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

- Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinamico e internacional de la proteción social, atendiendo a sus perspectivas jurídica, organizativa, sociológica, histórica y económica
- Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus distintos ábitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión de personal, tanto en el sector público como e el privado
- Capacitar para el apendizaje autónomo de los nuevos conocimientos y técnias
- Capacidad para el acceso, con razonobles garantías de éxito, a estudios de especialización y postgrado
- Intentar profundizar en el respeto a los derechos fundamentales, en el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, la no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de la democracia y la paz

3.2. Aportaciones al plan formativo

- Formación en una disciplina estructural de las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos
- Formación interdisciplinar derviada del estudio de las distintas perpestivas de la protección social: histórica, sociológica, demográfica, política jurídica y económica
- Formación en la configuración del Estado Social y Demócratico
- Formación en solidaridad social

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

- Conomcimiento del sistema de fuentes español y su interacción con el ordenamiento comunitario y las normas internacionales
- Conocimiento de los criterios de interpretación y aplicación de las normas jurídicas
- Conocimiento de la organización política y administrativa del Estado español
- Conocimiento de las instituciones básicas de las Relaciones Laborales
- Conocimiento de las sujetos de la relación laboral
- Conocimiento de las instituciones básicas de la relación laboral



Curso 2010-2011

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Posesión y comprensión de conocimientos específicos
- Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional
- Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes)
- Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público)
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Aprendizaje autónomo
- Adaptación a nuevas situaciones
- Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnias adecuadas
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- Capacidad para análisis y diagnósticos, prestar apoyo y toma de decisiones en materia de estructura organizativa
- Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retribuitva y costes sociales para la empresa)
- Capaciad para realizar funciones de representación y negociación en el ámbito social
- Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
- Capacidad para asesorar y gestionar en materia de contratación laboral
- Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
- Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica relativas al mercado de trabajo
- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes sociales en las relaciones laborales
- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las Relaciones Laborales
- Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las Relaciones Laborales en el ámbito nacional e internacional



Curso 2010-2011

- Aplicar los conocimientos a la práctica

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, concretas y adecuadas a cada supuesto
- Capacidad para seleccionar e interprterar la jusrisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto
- Capacidad para determinar las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas
- Capacidad para seleccionar y aplicar las medidas adecuadas a las necesidades de la actividad productiva y de los trabajadores en cada caso
- Capacidad para llevar a cabo actos de comunicación formal en el desarrollo de la relación laboral y para confeccionar documentos relativos a la misma

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Capacidad para indentificar y aplicar el sistema de fuentes normativas nacionales, internacionales y comunitarias en materia de Seguridad Social
- Caciadad para determinar las competencias constitucionales en materia de Seguridad Social
- Capacidad para compreder la bases del Estado Social
- Capacidad para indetificar los elementos estructurales de los modelos de protección social
- Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social
- Capacidad para determinar los riesgos sociales
- Capacidad para determinar el régimen de Seguridad Social aplicable a cada supuesto
- Capaciad para tramitar los actos de encuadramiento
- Capacidad para calcular las cotizaciones
- Capaciad para elaborar y tramitar documentos decotización y recaudación
- Capacidad para manejar las aplicaciones telemáticas en la formalización de relaciones jurídicas con la Seguridad Social



Curso 2010-2011

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE I. FORMACIÓN HISTÓRICA, CONCEPTO Y FUENTES

UNIDAD 1^a: Las necesidades sociales y sus posibles mecanismos protectores. El concepto de Seguridad Social

- 1. Las necesidades sociales: concepto y clases
- 2. Los mecanismos protectores de las necesidades sociales
 - A) Las técnicas inespecíficas
 - B) Las técnicas específicas
- 3. El tránsito a la Seguridad Social
 - A) La constitucionalización de los derechos económicos y sociales
 - B) El Plan Beveridge
 - C) Sistemas de Seguridad Social
 - D) La ley de Bases de 1963
- 5. El concepto de Seguridad Social

UNIDAD 2º: Las fuentes del Derecho de la Seguridad Social. La acción protectora del Sistema español

- 1. Las fuentes del sistema de Seguridad Social
 - A) Las normas internacionales
 - Convenios Internacionales
 - Derecho de la Unión Europea
 - B) Las normas internas
 - La Constitución Española
 - El conjunto normativo infraconstitucional
- 2. Las Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas
- 3. El cuadro general de la acción protectora
 - A) Clases de prestaciones
 - B) Caracteres de las prestaciones
- 4. La especialidad de las contingencias profesionales
 - A) El accidente de trabajo
 - B) La enfermedad profesional



Curso 2010-2011

BLOQUE II. ÁMBITO SUBJETIVO, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

UNIDAD 3^a: El ámbito subjetivo y la estructura del Sistema español

- 1. Los elementos delimitadores del ámbito subjetivo de protección del Sistema de Seguridad Social: nivel no cotributivo y nivel contributivo
 - A) El principio de universalidad protectora
 - B) La profesionalización del sistema
 - C) La territorialidad y la residencia
 - D) Otros sujetos protegidos
- 2. La estructura del Sistema español de Seguridad Social
 - A) Régimen General
 - B) Regímenes Especiales
 - C) "Sistemas" Especiales
- 3. Identificación de los sujetos protegidos por el Régimen General.
 - A) Inclusiones
 - B) Exclusiones

UNIDAD 4^a: La gestión del Sistema de Seguridad Social

- 1. La Administración de la Seguridad Social
 - A) Administración Estatal
 - B) Administración Institucional
 - Entidades Gestoras dispensadoras de prestaciones
 - Servicios Comunes
 - Otras Entidades Gestoras
- 2. La colaboración en la gestión
 - A) La colaboración de las empresas
- B) La colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- 3. Los actos de encuadramiento en el Régimen General.
 - A) Inscripción de empresas: concepto y caracteres
 - B) Afiliación de trabajadores: concepto y caracteres
 - C) Altas: concepto, clases y efectos
 - D) Bajas: concepto y efectos.



Curso 2010-2011

UNIDAD 5^a: La financiación de la Seguridad Social

- 1. El Régimen económico-financiero del sistema español
- 2. La cotización al Sistema de Seguridad Social: la obligación de cotizar
 - A) Concepto y caracteres
 - B) Sujetos obligados y responsables
 - C) Dinámica de la obligación de cotizar
- 3. La determinación de la cuota en el Régimen General
 - A) La cotización por contingencias comunes
 - B) La cotización por contingencias profesionales
 - C) La cotización por horas extraordinarias
 - D) Otras "cotizaciones": Desempleo, Formación Profesional y FOGASA

UNIDAD 6^a: La recaudación de cuotas de la Seguridad Social

- 1. La recaudación de cuotas
 - A) Órganos recaudadores
 - B) Pago o cumplimiento de la deuda
 - C) Otras formas de extinción
 - D) Devolución de ingresos indebidos
- 2. Procedimiento de recaudación voluntaria
 - A) Temporánea o en plazo
 - B) Extemporánea o fuera de plazo
 - Reclamaciones de deudas
 - Actas de liquidación de cuotas
- 3. Procedimiento de recaudación en vía ejecutiva
 - A) Inicio de la vía ejecutiva: Providencia de apremio
 - B) Oposición a la providencia de apremio

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

De conformidad con el modelo de la asignatura, su estudio se desarrolla, por una parte, a través de las Enseñanzas Básicas, mediante las explicaciones magistrales del equipo docente, las exposiciones de los alumnos y los debates y reflexiones colectivas sobre sus contenidos. De este modo, las Enseñanzas Básicas se centran, fundamentalemente, en el análisis teórico de cada unidad temática, realizado en el aula en las sesiones destinadas a esta parte de la asignatura.

Por otra, las Enzañas de Prácticas y Desarrollo complementan el análisis teórico de los contenidos de la asignatura, con la aplicación práctica de las reglas y principios a supuestos de hechos que requieren soluciones jurídicas. Con ello, las Ensenñazas de Prácticas y Desarrollo están dirigidas a proporcionar, igualmente en el aula y en sus



Curso 2010-2011

correspondientes sesiones, las herramientas necesarias para subsumir, en la descripción abstracta prevista por la normativa, la situación concreta surgida de los actos y relaciones reales para, posteriormente, poder determinar la consecuencias jurídicas establecidas en su regulación.

Así pues, aunque los recursos utilizados para cada una de estas dos partes coninciden plenamente, en las Enseñanzas Básicas predominarán los manuales especializados, las monográfías y los artículos ciéntificos, que constitueyen la base de las explicaciones magistrales del equipo docente y que, en consecuencia, deben ser consultados constantemente por el alumno, no soló como complemento a lo expuesto en el aula, sino como elemento principal de estudio individual. En cambio, en las Ensenanzas de Prácticas y Desarrollo los textos legales, la jurisprudencia, la doctrina judicial y los criterios administrativos de interpretación y aplicación constituyen los recursos esenciales de aprendizaje y conocimiento, tanto en su utilización colectiva bajo la tutorización del equipo doecente como en la personal de cada alumno.



Curso 2010-2011

7. EVALUACIÓN

El modelo de asignatura determina que el método de calificación principal sea el de evaluación continua, sobre todo porque, tanto en las Enseñanzas Básicas como en las Enseñanzas de Practicas y Desarrollo, se pretende que el alumno realice un estudio continuo de sus contenidos, con el progresivamente adquiera un conocimiento completo de la materia. Los contenidos, por su carácter secuencial, exigen asimismo un aprendizaje gradual, consistente en la asimilación de cada una de las unidades en que se estructuran hasta alcanzar su comprensión completa.

En este sentido, los criterios de evaluación continua se concretan, básicamente, en las calificaciones parciales obtenidas por el alumno, entre otras, a través de:

- los controles períodicos sobre las unidades analizadas
- la intervención en exposciones sobre el contenido de las unidades
- la participación constante en los debates, cuestiones y reflexiones
- los trabajos y actividades relacionados con la disciplina
- las exposiciones orales de las prácticas y su formulación escrita

La calificación final obtenida por el alumno será el resultado de ponderar, siempre positivamente, los distintos criterios de evaluación, en proporción equivalente a los porcentajes que representan las Enseñanzas Básicas (70%) y las Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (30%).

No obstante, los alumnos que no superen la asignatura por el método de evalaución continua podrán concurrir a un examen final de todos sus contenidos, en el período de exámenes habilitado por la Facultad, en las convocatorias de Febrero y Junio-Julio.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN CARACUEL, M.R.: La Seguridad Social en España, Pamplona, Editorial Aranzadi, 1999.
- GONZÁLEZ ORTEGA, S. (Dir.) y OTROS: Introducción al Derecho de la Seguridad Social, Valencia, Tirant lo Blanch, 4ª edición, 2010.
- MERCADER UGUINA J.R. (Dir.) y OTROS Esquemas de Derecho de la



Curso 2010-2011

Seguridad Social (Régimen General de la Seguridad Social) Valencia, 2008.

- VIDA SORIA, J Y OTROS: Manual de Seguridad Social, Madrid, Editorial Tecnos, 6ª edición, 2010.

TEXTOS LEGALES

- Código de la Seguridad Social, Pamplona, Editorial. Aranzadi,15ª edición. 2010.
- Legislación Laboral y de Seguridad Social, Pamplona, Editorial Aranzadi, 18ª edición, 2010.